

SELO DE LA CIUDAD DE
MADRID
A 10 DE MAYO DE 1791

Señor General de España
y de Indias

En la Villa de Caravaca a dos de Mayo
de mil setecientos noventa y dos, se juntó el Consejo Superior
y Regimiento de ella, e a su vez los señores D. Joseph Donad
re Coronado Abogado de los Reinos Consejo de Indias y Capitan
de Guerra de esta Villa y D. Mag. con los Cavalleros
Capitulares, que firmaron, y por vez día de Mayo de este
General de España, y que debe concurrir el Cura de la
Parrochia de esta Villa, y venido a este Ayuntamiento
D. Lorenzo Amaya Cura teniente de ella, se procedió
a esta elección en concurrencia también de D. Plácido
de Vera Procurador Sindico en la forma siguiente
Tratase e Nombrar por Mayo de la Iglesia Parroq.
de esta Villa por el año de esta elección, y se votó en la
forma siguiente

no de la
ciudad =

- 1.º D. D. Lorenzo Amaya Cura teniente, nombrado a D. D. Plácido de Vera
- 2.º D. D. Carlos Sarranillo, nombrado a D. D. Plácido de Vera
- 3.º D. D. D. D. Lopez, nombrado a D. D. Plácido de Vera
- 4.º D. D. D. D. Salazar a D. D. Plácido de Vera
- 5.º D. D. D. D. Flores, nombrado a D. D. Plácido de Vera

